



ANUNCIO

Por D. Juan Antonio Vilches Romero, Teniente Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en ejercicio de las competencias que le han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto nº 680/2019, de 15 de junio (publicado en BOP 147 de 27 de junio de 2019), se ha dictado Decreto en fecha 14/10/2021, en el que se concretan los expedientes de Baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes que se tramitan en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en cumplimiento de lo establecido en el punto 5.2.5 de la Resolución de 29 de abril de 2020, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados, se hace público este anuncio, según lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 10 días, para su conocimiento, y para que manifieste su conformidad o no con la Baja, alegando al respecto lo que estime pertinente y, en su caso, indicando el nuevo municipio donde reside habitualmente, en donde habrá de solicitar el Alta en su Padrón de Habitantes.

Apellidos y Nombre y Siglas de Menores	NIE/Pasaporte
	Y05761229L
F., G	X2151964S
	IE6017473
	DI4957086
	F0100696
	P507036
	Y07081104Q
	FS286008
	Y06576967Q
	Y06687609M
M. G., J J	Y6687609M
	Y06687561A
	7575920
	GZ5964029
	P474748
	VX7494980
	C01868248
	Y02034842T
	AW061629
	Y07403606N

Código Seguro De Verificación:	jQEG4G5Y8TwtMEMmLElglA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	15/10/2021 09:28:11	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jQEG4G5Y8TwtMEMmLElglA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
NEGOCIADO DE ESTADISTICA
Plaza de la Constitución nº 1
41701 – Dos Hermanas (Sevilla)
Telf: 954919508
<http://www.doshermanas.es>

	737092050
	C02605760
	AW015553
	AV725772
	B04332556
H.S., L V	C01894677
J., E R	C01822719
	Y06738007X
	720622425
G. S., J M	C02614131
	C02614131
	Y05761186E
	C02183536
S. B., S A	Y6773185K
	X09396510K
	Y07186527F
	QO6034717
	AU372901

En Dos Hermanas a fecha firma

El Secretario General
Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	jQEG4G5Y8TwtMEMmLElglA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	15/10/2021 09:28:11	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jQEG4G5Y8TwtMEMmLElglA==			